

12 LECCIONES BÍBLICAS FUNDAMENTALES

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

Edad: _____

Estudiante N°: _____

Calificación _____

LECCIÓN 7 LOS DEBERES CRISTIANOS (Las Leyes Espirituales)

Debemos REUNIRNOS en asamblea.
Hebreos 10:25.

Hay muchos mandamientos que NO
PODEMOS OBEDECER sin asistir al
culto:

- Oración. Santiago 5:16.
 - La Santa Cena. 1 Corintios 11:26.
 - Comunión. 1 Juan 1:7.
 - Canto. Colosenses 3:16.
 - Enseñanza. 2 Timoteo 2:2.
 - La Luz. Mateo 5:16.
 - Ofrenda. 1 Corintios 16:2.
 - Unidad. 1 Corintios 1:10.
- Hebreos 10:25.

Hebreos 10:25 implica que hay un
día regular para la asamblea.

EL PRIMER DÍA DE LA SEMANA es
el día nombrado para la reunión. He-
chos 20:7. 1 Cor. 16:1-2. Si el domingo

no es el día para la reunión regular no
podemos explicar el mandamiento del
apóstol Pablo de recoger colecta ese
día.

EL PRIMER DÍA DE LA SEMANA es
el día en el cual debemos tomar LA
CENA DEL SEÑOR. Hechos 20:7. Sabe-
mos que los Corintios se reunían el
primer día de la semana. 1 Cor. 16:1-2.
Otro texto, 1 Cor. 11:20, nos enseña
que habían de tomar la Cena cuando se
reunían.

Debemos CONTRIBUIR con nues-
tros bienes para Dios. 1 Cor. 16:1-2;
2 Corintios 9:7.

Debemos contribuir con LIBERALI-
DAD. 2 Corintios 9:6-8.

Debemos contribuir según el propósito de NUESTRO PROPIO CORAZON. 2 Cor. 9:7. No es lícito que un oficial de la iglesia demande una cuota de cada miembro. No hay impuestos en la Iglesia verdadera. Toda ofrenda es voluntaria.

Debemos ORAR. 1 Tesalonicenses 5:17. Mateo 7:7. Lucas 18:1. Debemos dirigir la oración a Dios Mateo 6:9. La Biblia no autoriza la práctica de dirigir las oraciones a "los santos" ni a María.

Debemos orar EN EL NOMBRE Y POR MEDIO DE Jesucristo. Juan 16:23.

Debemos CANTAR himnos a Dios. Efesios 5:19. Colosenses 3:16.

Debemos PREDICAR EL EVANGELIO a otros. Mateo 28:19-20. Marcos 16:15. Esta responsabilidad pertenece a todos los cristianos y no a un grupo especial en la Iglesia. Hechos 8:4. 2 Timoteo 2:2.

Si, después de hacernos cristianos, pecamos, debemos: CONFESAR el pecado a Dios, 1 Juan 1:9; ARREPENTIRNOS del pecado, Hechos 8:22; PEDIR PERDÓN a Dios en oración, Hechos 8:22, Mateo 6:12; PERDONAR a los demás sus ofensas, Mateo 6:14-15, Mateo 18:21-35.

Debemos añadir a nuestra fe las cosas siguientes: El poder, la ciencia, la templanza, la paciencia, la piedad, la fraternidad y el amor. 2 Pedro 1:5-9.

Debemos sacrificarnos en el servicio del SEÑOR. Romanos 12:1; Mateo 5:10-12; 16-24.

Debemos continuar FIELES HASTA LA MUERTE. Apocalipsis 2:10; Filipenses 3:13-15.

1. ¿Puede uno agradar a Dios si, por preferencia, no asiste a ningún culto público?

2. ¿Implica Heb. 10:25 cierto día en el cual la iglesia se reúne?

3. ¿Qué día es? (Hechos 20 :7)

4. ¿Por qué cantamos himnos?

6. ¿Tienen algunos miembros derecho de imponer cuotas económicas sobre los demás miembros de la iglesia?

7. ¿A quién debemos dirigir nuestras oraciones?

8. ¿Debemos orar a Dios en el nombre de quién?

9. ¿Debe cada persona cooperar en la evangelización de otros?

10. ¿Cuáles son las siete virtudes que debemos añadir a nuestra fe? (2 Pedro 1:5-9)

11. Si, después de hacerse hijo de Dios, uno comete pecado, ¿qué debe hacer para obtener perdón?

12. ¿Es necesario hacer sacrificios para obedecer a Cristo? (Mateo 1-6 :24)

13. Si andamos en la luz, ¿qué bendiciones recibimos? (1 Juan 1:7)

14. Si no tenemos comunión con otros cristianos, ¿andamos en la luz o no? (1 Juan 1:7)

15. Si nos retiramos de la comunión fraternal, ¿tenemos perdón de pecados o no?

16. ¿Por qué debe un hombre pobre dar ofrendas a Dios? (2 Corintios 8:1-5; 2 Corintios 9:8)